

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 1.507

RETIRO, 26 MAYO 2011

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

- 1° La anuencia del Jefe directo de los interesados, estampada

en la solicitud de Permiso;

DECRETO:

- 1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	CLAUDIA PARADA FRANCO
RUT	:	N° 13.841.857-K
CARGO	:	Profesional Asistente Social
DESDE	:	26.05.2011 p.m.
HASTA	:	26.05.2011
NÚMERO DE DÍAS	:	½ día, jornada de la tarde
MOTIVO	:	Trámites médicos.-

NOMBRE	:	CARMEN PARRA ORELLANA
RUT	:	N° 10.137.272-3
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	27.05.2011
HASTA	:	27.05.2011
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día.
MOTIVO	:	Viaje fuera de la región.-

NOMBRE	:	OZVALDO ZAMORANO QUIROZ
RUT	:	N° 5.269.311-K
CARGO	:	Conductor
DESDE	:	27.05.2011
HASTA	:	27.05.2011
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día.
MOTIVO	:	Consulta médica ciudad de Talca.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLER HERRERA
Jefe Dpto. Adm. y Finanzas

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesados



ERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal